INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ACUEDUCTO DEL BARRIO CIUDAD PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD – PRIMERA ETAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 4	

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901.383.717-3



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202102367

INFORME MENSUAL No. 4

PERIODO DE EJECUCIÓN:

DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

VERSIÓN 1

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO 6
 3.1 Antecedentes 6
 3.2 Localización del proyecto 7
 3.2.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA 8
4. GESTIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA 9
 4.1 Actividades Ambientales 9
 4.1.1 Manejo de materiales de construcción. 9
 4.1.2 Manejo de residuos sólidos convencionales y peligrosos. 9
 4.1.3 Manejo de residuos líquidos industriales. 10
 4.1.4 Manejo de aguas. 10
 4.1.4.1 Manejo de aguas residuales domésticas 10
 4.1.4.2 Manejo de aguas superficiales. 11
 4.1.5 Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). 11
 4.1.6 Manejo de emisiones atmosféricas 11
 4.1.7 Control de ruido 12
 4.1.8 Manejo Silvicultural 12
 4.1.9 Manejo de maquinaria y equipos 12
 4.1.10 Manejo de campamentos 12
 4.1.11 Capacitaciones 13
5. Observaciones y recomendaciones 14
6. ANEXOS **¡Error! Marcador no definido.**

Índice de tablas

Tabla 1. Información general Contrato 8

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1.Departamento del Atlántico Localización Municipio de Soledad 7
Ilustración 2.Ilustración 2. Material de relleno **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 3 Punto ecológico **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 4. Baño en obra. 11
Ilustración 5. Máquina para hacer pega de tuberías **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 6. Campamento de obra 13
Ilustración 7. Soporte de capacitaciones **¡Error! Marcador no definido.**

Índice de anexos

ANEXO A. Acta de entrega de material de excavación **¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCIÓN

La construcción de obras de infraestructura engloba un concepto general clave en el logro universal del desarrollo sostenible: el mejoramiento de la infraestructura para la calidad de vida y el desarrollo económico, sin que ello implique deterioro ambiental. Una obra civil genera grandes expectativas entre los actores involucrados: constructores, comunidad vecina, clientes, entes de planeación, autoridades ambientales. Cada uno cumple un papel fundamental en el logro de la meta enunciada. Al constructor le corresponde diseñar teniendo en cuenta el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y construir con mínima generación de contaminación, respondiendo a las necesidades de desarrollo social o económico en su área de influencia.

La gestión ambiental durante el desarrollo de las obras constructivas ha sido una preocupación permanente para la autoridad ambiental y las entidades ejecutoras de obras públicas, ya que se debe velar porque el proceso armonice con la protección del patrimonio ambiental común. De acuerdo con lo anterior, las prácticas de control, prevención, mitigación y/o compensación de los múltiples impactos ambientales generados por las actividades propias del proceso constructivo son objeto de trabajo del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el cual es generado y ejecutado por el contratista de obra.

El PMA basado en la legislación ambiental vigente, permite establecer metodologías y estrategias claras que apunten al crecimiento en una relación armónica con la naturaleza, minimizando la contaminación, compensando los impactos negativos que se generan y en el mejor de los casos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales en el área de intervención.

El presente documento, constituye al cuarto informe de Interventoría ambiental realizada por parte de GNG INGENIERIA S.A.S al contratista de ejecución CONSORCIO ALIANZA REDES CARIBE 2021, el cual detalla las actividades realizadas por parte del contratista e Interventoría durante el periodo comprendido entre el 11 de noviembre al 10 de diciembre de 2021, en el marco del Contrato No. 202102431, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ACUEDUCTO DEL BARRIO CIUDAD PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD – PRIMERA ETAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

2. OBJETIVO

Informar el alcance de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra, Consorcio Alianza Redes Caribe 2021 y la interventoría GNG Servicios de Ingeniería S.A.S durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre al 10 de octubre de 2021, orientadas a lograr la ejecución del proyecto cuyo objeto es *"CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ACUEDUCTO DEL BARRIO CIUDAD PARAISO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD – PRIMERA ETAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*, de acuerdo a las especificaciones ambientales establecidas en el contrato y la normatividad vigente en el territorio nacional.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO

3.1 Antecedentes

En el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico ATLANTICO PARA LA GENTE – 2020-2023- se tiene identificado dentro del eje EQUIDAD la línea estratégica de Servicios Públicos Domiciliarios y dentro de ésta se estableció el objetivo de aumentar la cobertura del servicio de acueducto en cabecera municipales del 99.3% al 99.5%. Para poder cumplir con este objetivo en el plan de desarrollo se encuentra el Programa de Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico y dentro de los indicadores se tiene el indicador de ampliar diez sistemas de acueductos en las cabeceras municipales.

Todo lo anterior, enmarcado dentro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– definidos en la Agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en el año 2015, dentro del cual se encuentra incluido el objetivo de garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

El proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ACUEDUCTO DEL BARRIO CIUDAD PARAISO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD – PRIMERA ETAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" permitirá el acceso al servicio de acueducto del Barrio Ciudad Paraíso, mejorando así la calidad de vida de estas comunidades.

La población objetivo del proyecto corresponde a los habitantes del sector urbano del barrio Ciudad Paraíso, en una PRIMERA ETAPA, con una población estimada a 2020 de 5.897 habitantes. Al año horizonte del proyecto (2045) se prevé una población de 9.673 habitantes.

El alcance del proyecto comprende los suministros de materiales y las obras civiles necesarias para la ejecución del proyecto, las cuales se resumen a continuación:

➢Suministro e instalación de 6.763 metros de tubería de PEAD, PE100 PN10, de los siguientes diámetros:

5.378 ml en diámetro de 90 mm
349 ml en diámetro de 100mm
558 ml en diámetro de 160mm
221 ml en diámetro de 200mm
257 ml en diámetro de 315 mm

➢ Construcción de 1.629 acometidas domiciliarias, que incluye la instalación de micromedidores.
➢ Suministro e instalación de un Macro medidor de 12", dos (2) hidrantes de 80mm y las válvulas de control para la sectorización del barrio.

3.2 Localización del proyecto

El Municipio de Soledad se encuentra ubicado en la región nororiental del Departamento del Atlántico, formando parte del área metropolitana y representa una localidad de una gran dinámica poblacional, comercial e industrial.

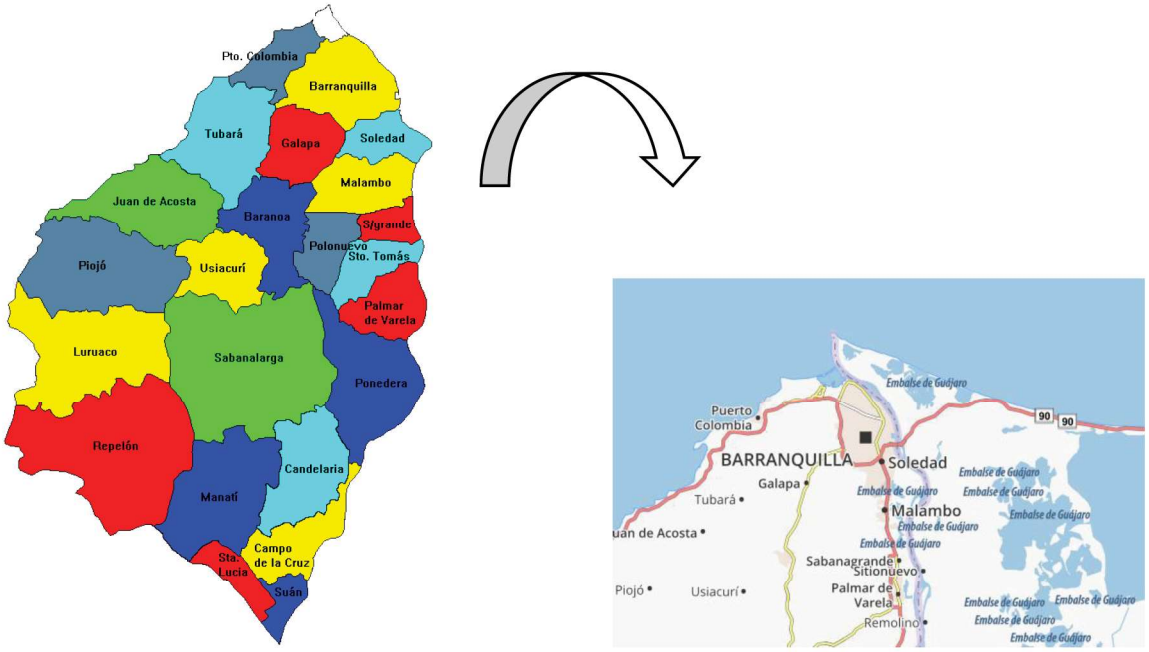


Ilustración 1.Departamento del Atlántico Localización Municipio de Soledad

El Municipio de Soledad se caracteriza por el gran conglomerado de industrias que desarrollan fundamentalmente actividades como la farmacéutica y la de generación de energía termoeléctrica. Una gran parte de la población trabaja y estudia en Barranquilla. Su cercanía a la capital departamental hace que Soledad ofrezca apropiados escenarios para el desarrollo de la actividad industrial y de exportación.

El barrio Ciudad Paraíso está localizado en la parte suroccidental del Municipio de Soledad en las coordenadas geográficas 10°53'N, 74°47'O aproximadamente. Actualmente el barrio no cuenta con el servicio de acueducto de forma regular, ya que solo consta de una tubería de 160mm de PEAD instalada a lo largo de la calle 54 atravesando al barrio de Norte a Sur,

lo que ha obligados a sus habitantes a conexiones antitécnicas para abastecerse de la única conducción existente.

Las principales vías de acceso al Barrio Ciudad Paraíso son la vía prolongación de la Calle Murillo (Calle63) y la Calle 30, intercomunicadas con la vía urbana Manuela Beltrán. El sistema de acueducto del Municipio se Soledad está conectado del Acueducto Distrital de Barranquilla. En la actualidad los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario en el Municipio de Soledad son prestados por la empresa Triple A B/Q. S.A E.S.P. EL Barrio Ciudad Paraíso no cuentan con infraestructura de acueducto por lo cual el Departamento del Atlántico en atención a solicitud presentada por la comunidad del Barrio Ciudad Paraíso solicitó a la empresa Triple A S.A. E.S.P. la elaboración de los estudios y diseños del sistema de redes de acueducto para este barrio.

El proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ACUEDUCTO DEL BARRIO CIUDAD PARAISO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD – PRIMERA ETAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" permitirá el acceso al servicio de acueducto del Barrio Ciudad Paraíso mejorando la calidad de vida de esta comunidad.

3.2.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA

Tabla 1. Información general Contrato

	CONTRATISTA	**INTERVENTORIA**
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA REDES CARIBE 2021	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 1.583.482.269	$193.933.800,00
N° CONTRATO	202102431	202102367
OBJETO DE CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ACUEDUCTO DEL BARRIO CIUDAD PARAISO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD – PRIMERA ETAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"	TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ACUEDUCTO DEL BARRIO CIUDAD PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD – PRIMERA ETAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

4. GESTIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA

4.1 Actividades Ambientales

Actualmente el proyecto cuenta con un documento guía para el manejo ambiental de la obra, el cual se denomina “Plan de Manejo Ambiental”, este se encuentra aprobado por medio del oficio GNGS_GOBATL_ 202102367_2021_032 enviado el día 21 de septiembre de 2021. Se le recuerda al contratista que el PMA durante la etapa de ejecución se debe revisar y ajustar en caso de ser necesario.

En el periodo evaluado, se realizaron inspecciones de campo en el frente de obra del municipio de soledad; dando seguimiento a los aspectos ambientales y medidas de gestión ambiental implementadas por parte del contratista establecidas en el PMA aprobado.
Las observaciones fueron notificadas oportunamente al contratista, dándole el debido seguimiento a las medidas de control, mitigación y corrección en materia ambiental, evaluando su eficacia.
Por la naturaleza de las obras y los posibles impactos ambientales generados, se le hizo seguimiento estricto al manejo de acopios de materiales, manejo de residuos, manejo de señalización y revisión documental de la gestión ambiental implementada durante la ejecución de las actividades en la obra.

Los aspectos más relevantes presentados en el periodo se relacionan a continuación:

- Orden y aseo de la obra.
- Manejo adecuado de almacenamiento de materiales
- Manejo adecuado de materiales de construcción.
- Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

4.1.1 Manejo de materiales de construcción.

En obra se continúa implementando medidas en cuanto al manejo de materiales, se pudo evidenciar que se está cumpliendo con la recomendación dada por interventoría, los materiales permanecen cubiertos evitando arrastre de material en tiempo de lluvia.

4.1.2 Manejo de residuos sólidos convencionales y peligrosos.

Se encuentra instalado un punto ecológico para el manejo de los residuos aprovechables, no aprovechables, peligrosos y orgánicos. Se evidencia señalizado.



Ilustración 2. Punto ecológico.

Se le recordó al contratista que, si generan residuos peligrosos como empaques de cemento, envases de pintura, gasolina deben estar correctamente almacenados mientras son entregados a una empresa autorizada para su disposición final.

En el periodo no se han generado residuos peligrosos en obra.

4.1.3 Manejo de residuos líquidos industriales.

Para el periodo comprendido entre el 11 noviembre al 10 de diciembre de 2021 no se han presentado vertimientos líquidos por parte del contratista de obra.

Por otra parte, se les recordó que si se generan sobrantes de estas sustancias se deberá contar con una empresa autorizada para la disposición final de estos residuos.

4.1.4 Manejo de aguas.

Para el periodo comprendido entre el 11 de noviembre al 10 de diciembre de 2021 no se han presentado problemas con las aguas de escorrentía pluvial, en el área de estudio.

4.1.4.1 Manejo de aguas residuales domésticas.

En obra se cuenta con un baño ubicado en el campamento, durante el periodo se evidenció limpio, en buen estado de higienización y limpieza, apto para el uso del personal que labora en las actividades del contrato.



Ilustración 3. Baño en obra.

4.1.4.2 Manejo de aguas superficiales.

Para el periodo comprendido entre el 11 noviembre al 10 de diciembre de 2021, no se han presentado problemas con las aguas de escorrentía pluvial en el área de estudio.

4.1.5 Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

En el periodo se realizaron actividades de excavaciones para instalación de tuberías, los residuos de construcción y demolición (RCD) generados son reutilizados en sitio para relleno de las mismas excavaciones.

En el comité realizado el dia 26 de noviembre de 2021 se le solicitó al contratista realizar un cuadro resumen de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por mes, discriminados por tipos de residuos. Así mismo se les recordó que las cantidades totalizadas deben coincidir con las cantidades de los certificados enviados.

4.1.6 Manejo de emisiones atmosféricas.

El contratista presentó la documentación de la maquinaria y vehículo usados en obra.

A continuación, se relaciona la información suministrada por el contratista:

Tabla 1. Documentación vehículo

PLACA	LICENCIA DE TRANSITO	SOAT	TECNO MECANICA	APROBADO
EUS130	ENTREGADA	ENTREGADO	ENTREGADA	SI

Tabla 2. Documentación maquinaria.

MAQUINARIA	LÍNEA	FAC. COMPRA	DOC. IMPORTACIÓN	TARJETA REGISTRO	CERTIFICADO MANTENIMIENTO
MINICARGADOR	S530	NO	SI	SI	SI

El Minicargador y el vehículo se encuentra aprobado por la interventoría.

4.1.7 Control de ruido

El ruido generado se debe básicamente a las actividades realizadas en obra con herramientas manuales. No se presentaron quejas por parte de la comunidad cercana al proyecto.

4.1.8 Manejo Silvicultural

Para el periodo comprendido entre el 11 noviembre al 10 de diciembre 2021, no se han realizado podas, talas u otra actividad relacionada con manejo Silvicultural.

4.1.9 Manejo de maquinaria y equipos

El contratista cuenta con un vehículo y un Minicargador aprobado, a continuación, se relacionada la documentación:

PLACA	MARCA	LICENCIA DE TRANSITO	SOAT		TECNO MECÁNICA	
EUS130	TOYOTA	ENTREGADO	2021/08/14	2022/08/13	2021/08/13	2022/08/13

4.1.10 Manejo de campamentos

El contratista cuenta con un campamento para la realización de reuniones y el resguardo de materiales ubicado en la calle 56 #1f- 22 Soledad, Atlántico. Se encuentra dotado con un kit de emergencia (botiquin, extintor, camilla) y kit de derrame.



Ilustración 4. Campamento de obra

4.1.11 Capacitaciones

Durante el periodo no se reportaron capacitaciones en el eje ambiental por parte del contratista.

5. Observaciones y recomendaciones

- ✓ Soporte del manejo de RCD Durante los meses de octubre – noviembre de 2021
- ✓ Rotulación de productos químicos y capacitaciones
- ✓ Demarcación y cubrimiento de tuberías